



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-07332869-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP Designación de Cristian Omar ANIDOS y Hernán Darío MANNO

VISTO el EX-2020-07332869-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP, por el cual propician las designaciones de funcionarios en la Subsecretaría de Minería dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, en la cual se encuentran contemplados los cargos a ocupar;

Que se propicia la designación de Cristian Omar ANIDOS y Hernán Darío MANNO como Director Técnica y Ambiental y Director de Guías de Tránsito de Minerales en la Dirección Provincial de Fiscalización dependiente de la Subsecretaría de Minería, respectivamente;

Que por lo expuesto precedentemente corresponde proceder a la reserva del cargo de revista de Cristian Omar ANIDOS en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 09, Inicial Abogado, Código 5-0000-XIII-4, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor dependiente de la Subsecretaría de Minería;

Que asimismo, corresponde efectuar la reserva del cargo de revista de Hernán Darío MANNO en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 16, Oficial Superior "A", Código 3-0001-II-A, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor dependiente de la Subsecretaría de Minería;

Que los postulantes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que por lo expuesto corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11.1 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Subsecretaría de Minería – Dirección Provincial de Fiscalización a los funcionarios en los cargos que a continuación se mencionan a partir del 1º de abril de 2020, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Director Técnica y Ambiental

Cristian Omar ANIDOS (DNI N° 30.553.293 – Clase 1984), procediendo a la reserva de su cargo de revista del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 09, Código 5-0000-XIII-4, Inicial Abogado, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Subsecretaría de Minería.

Director de Guías de Tránsito de Minerales

Hernán Darío MANNO (DNI N° 21.056.174 – Clase 1969), procediendo a la reserva de su cargo de revista del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 16, Oficial Superior "A", Código 3-0001-II-A, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Subsecretaría de Minería.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.